

MAT.: AUTORIZA COMETIDO FUNCIONARIO A FUNCIONARIAS DE LA SALUD QUE SE INDICAN.

ALGARROBO, 2 2 JUL 2014
DECRETO 3226

VISTOS:

- 1. Ley Nº 18.695 de 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- Ley N° 18.883 de fecha 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales y sus modificaciones;
- 3. D.A. Nº 3.445 de fecha 06.12.2012, asume Alcaldía;
- 4. DFL. Nº 1-3.063 de 1980; Interior, Traspaso de los Servicios de Salud;
- 5. Ley Nº 19.378 del 13.04.95, Estatuto de la Salud Municipal;
- D.A. Nº 4.036 de fecha 12.12.2013, aprueba acuerdo Nº 167 del H. Concejo Municipal, sesión Ordinaria Nº 35, de fecha 04.12.2013, Aprueba Presupuesto Municipal para el año 2014;
- D.A. Nº 4.050 de fecha 13.12.2013, Aprueba Presupuesto de Ingresos y Gastos I. Municipalidad de Algarrobo año 2014;
- 8. D.A. Nº 4.375 de fecha 26.12.2013, Aprueba Presupuesto de Salud para el año 2014.
- Solicitudes de Cometido Funcionario, emitidos por Funcionarias del Departamento de Salud de Algarrobo.

CONSIDERANDO:

 Convocatoria a 3º reunión de Encargados del Programa Cardiovascular, en Sala de Capacitación SSVSA, realizada por la Asesora Departamento APS, ubicada en Av. Brasil 1435, Valparaíso.

DECRETO:

I. Autorizase cometido funcionario a Funcionarias de la Salud que a continuación se indican:

Funcionario/a	Profesión/Cargo	Categoría	Nivel	Lugar/ Fecha/ Hora
Paula Jeria Iriondo	Medico	А	12	Valparaíso 25/07/2014 09:30hrs.hasta 13:00hrs
Francisca Catalán Gómez	Enfermera	В	15	Valparaíso 25/07/2014 09:30hrs.hasta 13:00hrs

II. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE DAD AIME GALVEZ FUENZA ALCALDE PAULINA MOYANO MEJIAS SECRETARIA MUNICIPAL F/PMM/MRA/tca CONTROL DISTRIBUCION: DOGUMENTO 2 4 Unidad de Control (1) **FECHA** Unidad Quridica SALIDA 2 5 JU 4. 2314 (1). Secretaria Municipal (1). etchivo 89 FECHA 386.0V